RESOLUCIÓN Nº 554/12

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA TRAFOPAR S.A., POR UN MONTO DE ₲ 6.020.000 (SEIS MILLONES VEINTE MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO, EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 17/12, (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA EL MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE LOS EDIFICIOS C-2 Y C-31.----------

VISTO: El Interno CE Nº 20/12 del 24 de setiembre de 2.012 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 76/12 del 02 de octubre de 2.012, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y ----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 346/12 del 27 de junio de 2.012, se aprueba la modificación del PAC de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE y se autoriza el Llamado a Concurso de Precios Nº 17/12 (Contratación Directa), para el Mantenimiento de Transformadores de los Edificios C-2 y C-31; ----------

Que por Interno UOC Nº 76/12 se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 17/12 (Contratación Directa), para el servicio de mantenimiento citado precedentemente;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el que recomiendan la adjudicación a la firma TRAFOPAR S.A., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases de la Licitación, poseer la capacidad para ejecutar el contrato y presentar el precio más bajo; ----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia; ----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 240 "SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" del presente Ejercicio Financiero, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 078/12 del 02 de agosto de 2.012;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 554/12

1º Adjudicar a la firma TRAFOPAR S.A., por la suma de ₲ 6.020.000 (Seis millones veinte mil guaraníes), IVA incluido, el Pedido de Precios Nº 17/12, para el Mantenimiento de Transformadores de los Edificios C-2 y C-31.----------

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón
" : Ing. Charles Miguel Ángel Quevedo Cabrera

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General